PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 19 de Julio de 1883. — N.° 616.

SECCION POLÍTICA

SALTO ATRÁS

Despues de haber empleado España casi todo lo que vá de siglo en áspera y dolorosa peregrinacion, buscando la tierra prometida á los pueblos que aspiran á ser libres: despues de haber inundado de sangre generosa ese camino que debia llevarla á la realizacion de su ideal, hoy al cabo de tanto tiempo gastado en esa empresa y como premio á su constancia y su valor se halla con que la anulacion política del país, es casi absoluta.

El talento de sus estadistas, el heroismo de sus soldados y la sublime abnegacion de sus mártires; han sido inútiles, semilla caida en la dura roca, nubes que pasan sin dejar huella arrastradas por el viento.

Los esfuerzos de dos ó tres generaciones que se han sacrificado por conquistar para el país el derecho de disponer de sus destinos, solo han logrado, por fin, que la voluntad de la nacion quede apagada y brille el poder real como astro sin rival en el cielo de la política.

Cierto que todavía dura como especie de ficcion anodina y sin consecuencias el régimen parlamentario; no hemos de negar que aún conservan nuestras Cámaras esa facultad de votar los impuestos, con la cual, segun se dice, le basta á un país para tener el gobierno que más le plazca, pero, á pesar de todo, nosotros creemos firmemente que la voluntad del país, debiendo ser el factor politico más importante, ha perdido por completo su eficacia y que vivimos bajo un gobierno de carácter personal en el que todo lo hace la régia prerogativa.

Si se nos pidiése una prueba de esta afirmacion, en lo mismo que hoy sucede la hallariamos completa.

Llamado al poder en sustitucion del partido conservador el que hoy impera, por el libérrimo ejercicio de la prerogativa régia, debióse creer, naturalmente, que una politica verdaderamente liberal iba á satisfacer la legitima impaciencia con que el país pedia y esperaba ciertas reformas.

Nada de esto, sin embargo, ha sucedido. Antes por el contrario, el último debate político, poniendo en claro la situacion del gobierno, nos ha hecho ver que ni la fusion es un partido liberal, ni de él podemos esperar á esas reformas á que, para justificar su permanencia en el poder, se hallaba obligado, ya que no para cumplir promesas anteriores.

Desligado ya de toda relacion con los elementos liberales que han prestado acatamiento al trono y negándose á dar carácter verdaderamente liberal á su política, ¿qué significacion tiene en el gobierno el partido á cuyo frente se halla el señor Sagasta? ¿De qué modo vá á dirigir los destinos de la nacion, si no puede ser conservador ni reformista?

Y aún no es esto lo peor: ¿qué medio queda de salir de una situacion en que el gobierno no puede ó no quiere dar satisfaccion á los legítimos deseos del país, y es al propio tiempo insuperable obstáculo para que vea la nacion sus aspiraciones satisfechas?

Acostumbrados nuestros políticos á no contar con la opinion y á apoyarse en ella, corrompido el cuerpo electoral y manejadas por el ministro de la Gobernacion las urnas, fuerza es que los partidos que viven dentro del juego gubernamental, vuelvan los ojos á la corona que hoy es la única fuente del poder y olviden al país cuya voluntad no influya en la política.

Por esto hemos dicho que hoy nos hallamos bajo el régimen del gobierno personal en el que, anulada de hecho la soberania de la nacion, solo funciona con toda la plenitud de su poder y su eficacia la régia prerogativa.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

La expulsion de Cassagnac

Por telégrafo conocíamos la decision de la Cámara francesa con respecto al célebre Cassagnac, el cual se ha hecho una vez más objeto de la censura, con exclusion temporal.

Los periódicos recibidos ayer dan cuenta detallada del ruidoso incidente que provocó el acuerdo referido, y que viene á añadir una nueva página á la ya legendaria historia del fogoso reaccionario.

Discutíase la interpelacion de meussieurs, Granet y Delafosse sobre la política del gobierno en Tonkin, y el primero de estos señores comenzó declarando que no guiaba á los firmantes de la mocion el menor propósito hostil contra los ministros, á los que suponian exentos de toda responsabilidad en la catástrofe de Hanoi, pero que consideraban oportuno averiguar hasta qué punto era conveniente llevar la bandera francesa, y en qué medida debian hacerse los sacrificios.

El orador terminó declarando que es necesario vengar en Tonkin el honor nacional, pero que no conviene arrostrar los peligros de una conquista cuyas consecuencias podrian ser desastrosas.

Mr. Challemel-Lacour, ministro de Negocios extranjeros, declaró que el gobierno estaba dispuesto á dar cuantas explicaciones fuesen necesarias sobre los sucesos, objeto del debate, pero Cassagnac creyó oportuno interrumpir al ministro gritando: «Si el ministro no ha de contestar á todos los puntos concretos, pudo haberse quedado en Vichy.»

El presidente se vió obligado á llamar al órden al alborotador, y la sesion continuó tranquilamente.

Hizo despues uso de la palabra Mr. Delafosse, lamentando que el ministro hubiese recomendado discrecion en asunto tan importante. El orador pidió que se hiciera la luz, porque, en su opinion, el país creia que el gobierno no tenia conciencia de sus deberes en presencia de los sucesos de Conchinchina.

Mr. Cassagnac creyó que habia llegado el momento de exhibir sus especialisimas dotes y quiso intervenir en la discusion, diciendo que en 1881, los asuntos de Túnez, se habian emprendido en idénticas condiciones á las de ahora. «Entonces se hablaba de Kroumirs, dijo; hoy se habla de Banderas-Negras y la verdad es que entonces como ahora, los motivos de la guerra son por lo bochornosos, *inconfesables.*»

El presidente, llamó al órden al orador, con inscripcion en el acta. *(Aplausos.)*

Cassagnac.—No puedo continuar la discusion en estas condiciones, porque no se deja la libertad necesaria para explicarme. (*Muchas voces interrumpen al orador*). Sin embargo, no quiero desertar de mi puesto, y arrostrando todos los peligros, continuo mi discurso.

Tenemos la guerra encima. El ministro de Negocios extranjeros lo coufiesa en la misma tribuna y los electores lo sabrán sin que el gobierno pueda desmentirlo. Y se vá á hacer esta guerra desorganizándolo todo, pues se conceden á un comisario civil que es un simple médico de segunda clase los podres más ámplios. Un teniente, pues, va á mandar á generales y á almirantes. El ejército francés jamás habia sido ultrajado hasta este punto. *(Rumores y protestas.)*

El orador sigue divagando en el mismo tono y concluye diciendo:

No he podido decir cuanto pensaba; porque no se me ha dejado sino una libertad harto relativa, pero tengo conciencia de haber cumplido mi deber, señalando al país una empresa en la cual no se trata sino de apetitos y ambiciones. *(Rumores.)*

El presidente.—Conste que la Cámara interesada en una demostracion que esperaba, he llevado la tolerancia hasta los últimos limites. Solo de esta suerte han podido pasar expresiones que hubieran debido reprimirse. *(Aplausos.)*

Cassagnac.—Asi no hablan los presidentes, sino los secretarios. (*Rumores.*)

Mr. Ferry, presidente del Consejo.—No quiero prestar nuevos incentivos á una discusion en la cual no se usa por todo argumento más que el insulto. (*Aplausos*). Hay que hacerlo constar así en pró de la Cámara, del país y de las gentes honradas de todos los partidos. (*Nuevos aplasos.*)

Cassagnac.—¿Que significa eso? Mucho cuidade. (*Rumores.*)

Mr. Ferry.—Mr. Cassagnac ha dirijido al gobierno las acusaciones más abominables. Se le han pedido nombres y á nadie ha nombrado. Se le ha dicho que precisase sus ataques y no ha precisado. Tenia la más ámplia libertad y se ha sustraido á ella (*Aplausos.*)

Respecto de los asuntos de Túnez, el periódico de Mr. Rochefort, despues de haber declarado que solo habia habido *chanchullos* (tripotajes) un diputado de la izquierda, M. Henri Maset, ha dicho que los cadáveres de nuestros soldados habian servido de escalon para la fortuna de los bolsistas. En el asunto del Tonkin hay concesiones de minas que se han prometido á los republicanos. (*Grandes rumores*).

El presidente interrumpió á Cassagnac, manifestándole el deseo de que explicase con toda claridad sus afirmaciones y que la cámara le concedia toda la libertad necesaria para presentar las pruebas de sus ataques. (*Aplausos*).

Cassagnac.—La conclusion lógica de este razonamiento podria demostrarse retirando la llamada al órden de que ha sido obgeto.

Presidente.—Yo no retiro una llamada al órden que considero perfectamente merecida. Ruego á la Cámara que guarde silencio y á Mr. Cassagnac que no se valga de frases ofensivas. (Muy bien.)

Cassagnac.—Como no gozo de completa libertad para discutir, continuaré mi discurso como pueda.

Harto he dicho para dar á entender los móviles de esa expedicion. (Protestas en la izquierda.)

Varias voces. ¡Las pruebas, las pruebas! (*Tumulto.*)

Cassagnac.—El señor ministro de Negocios extrangeros ha podido, hace un momento tratar de política indecente (*interlope*), la política de sus adversarios, olvidando, sin duda la llamada que habia hecho antaño á la intervencion de las mujeres en la política. (*Exclamaciones.*) Por lo demas, el ministro no ha leido integramente el tratado Bourée.

El ministro de Negocios extranjeros.—Declaro que he leido integramente ese documento.

Cassagnac.—En todo caso, las negociaciones con China, se llevan de tal suerte que se acabará pura y sencillamente por guerrear con la China como con Annam, sin que el Parlamento haya sido consultado, y sin que el país lo haya consentido. Es muy fácil emprender así la guerra, suscitando incidentes y enviando tropas insuficientes, y cuando hay muertos ¡es claro! se habla de ¡vengarlos.

Cassagnac.—Voy á salir porque no quiero ser insultado por ese hombre que es el último de los miserables y de los cobardes. *(Gran tumulto).*

El presidente.—Propongo á la Cámara que aplique á Mr. Paul de Cassagnac la censura con exclusion temporal. *(Aplausos.)*

Se vota y aprueba la censura con exclusion temporal.

Despues de este escándalo parlamentario provocado por intemperancia del que pudiéramos llamar maton de los reaccionarios franceses, se puso á la órden del dia y se aprobó un voto de confianza al gobierno por 371 votos contra 82.

La expulsion de Mr. Cassagnac, es por 15 dias, durante los cuales no puede asistir á la cámara y deja de cobrar las dietas que como diputado le corresponden.

Nacional

De *El Porvenir:*

El Sr. Sagasta, el hombre que todo lo debe á la Revolucion, el constante fraguador de asonadas y motines, conspirador de oficio durante algunos años; ese Sr. Sagasta, que expuso su vida en la famosa contienda con los Borbones, contribuyendo poderosamente á destronarlos, el sedicioso en los cuarteles, el redactor de escritos incendiarios exaltando las pasiones de las muchedumbres para lanzarlas á la rebelion armada, ese hombre tuvo ayer valor para increpar acremente en el Congreso al señor Castelar, llamándole anarquista y feniano por sostener que la monarquía y la democracia, ó lo que es

igual, el privilegio y la soberanía del pueblo son incompatibles y vienen sosteniendo constante guerra.

No cabe alarde mayor de desenfado.

Ni Gonzalez Brabo se hubiera atrevido á otro tanto.

Bien es cierto que sería ofender al último presidente del Consejo en el reinado de D.ª Isabel comparándole con el Sr. Sagasta.

Correo de hoy

Madrid 16 de Julio.

Ya tenemos á Martos metido en cuerpo y alma en la izquierda dinástica y monárquico por ende, justificando su cuarto de conversion en no guardar la conviccion completa de que la república sea compatible con el órden y la paz pública, considerando por otra parte á la monarquía no solo compatible sino que á su sombra pueden realizarse todas las libertades.

Ya vino, pues, la contestacion á las preguntas que ayer me permití formular.

El banquete tuvo por único y exclusivo objeto obtener del Sr. Martos profesion de fé monárquica para luego conferirle el mando en jefe de las fuerzas izquierdistas; y el Sr. Martos que no iba en busca de otra cosa, faltóle tiempo para contestar al señor Linares Rivas que le provocó á que sea franco y explícito respecto á sus afecciones á las instituciones y á la izquierda. El Sr. Martos debia hacer esta profesion de fé en el seno del Parlamento y no dentro de un círculo de amigos. ¿Que le faltó el valor? No; porque lo tiene acreditado sobradamente. ¿Por qué fué pues? Para hacerse querer y desear más de la gente de la izquierda, que por último se ha inclinado ante el poder del señor Martos. Fraccion más voluble que la izquierda, yo no la he conocido desde que tengo uso de razon.

La izquierda se ha metido en un camino lleno de malezas, breñas y asperezas, porque no renunciando como no renuncia á la reforma constitucional inspirada en la Constitucion del 69, llevará siempre una vida lánguida y pasajera, privándola de llegar á la meta de sus aspiraciones que no son otras que escalar las gradas del poder aún cuando para ello tenga que posponer la libertad, la tranquilidad y sosiego de la patria.

Anoche se celebró Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia, habiéndose acordado que durante la ausencia del señor Romero Giron se encargara de la cartera de Gracia y Justicia el señor Gamazo; hablóse de los debates parlamentarios y de la conveniencia de que no se empiece en el Congreso la discusion del proyecto de supresion del 10 por 100 hasta la aprobacion de los presupuestos de Cuba; dióse cuenta de las negociaciones para la construccion del túnel en el ferrocarril del Canfranc y esto dió ocasion á que el Consejo se ocupara extensamente de las demás líneas internacionales en proyecto; y se estudió un proyecto del señor ministro de Ultramar para la aplicacion de la ley provincial en Cuba con las modificaciones necesarias en algunos de sus artículos. Hablóse ademas del estado sanitario que afortunadamente es satisfactorio y del futuro viaje de varios de los ministros de la Corona, sobre lo que no se tomó resolucion alguna hasta el regreso de Su Majestad la reina, que se cree lo efectuará del 22 al 24 de este mes.

Ayer entregó su alma á Dios el ilustre publicista D. Juan Lorenzana, cuya muerte ha sido muy sentida por todas aquellas personas que habian tenido ocasion de tratarle. Esta mañana ha sido conducido el cadáver á la sacramental de San Justo formando el cortejo comisiones del Senado y del Congreso, altos funcionarios y muchos amigos y admiradores del ilustre finado.

Las noticias recibidas á última hora de Alejandría, acusan un descenso del cólera.

Han sido llamados telegráficamente los diputados ausentes de la mayoría con el objeto de cortar el paso de los obstruccionistas en la cuestion de la supresion del 10 por 100, habiendo llegado ya mis queridos amigos señores Godó y Gay diputados respectivamente por Igualada y por la circunscripcion de Tarragona.

A las cinco de esta tarde han sido recibidos por el señor ministro de la Gobernacioun los señores Rius y Travila con el objeto de hablar detenidamente de varios asuntos y muy particularmente de la reforma de esa ciudad. De su resultado hablaré mañana.—K

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 17, 11 m.

El Nuncio de Su Santidad acompañará á la corte durante su permanencia en la Granja.

Esta noche sale para Cataluña el Sr. Bala uer.

Varios periódicos niegan que haya habido una completa ruptura que imposibilite la reconciliacion entre el señor Sagasta y la izquierda.

Los ensayos hechos con un abono insecticida han dado resultados muy satisfactorios.

—=—

Madrid 17, 4-45 t.

En la sesion celebrada en el Congreso se han discutido los presupuestos de Cuba, y continuando el señor Labra combatiendo la totalidad de los mismos ha insistido en la necesidad de que se hagan reformas radicales y ha pedido que se celebren tratados de comercio con los Estados Unidos y con las otras repúblicas americanas.

—=—

Madrid 17, 5-45 t.

En la sesion que hoy ha tenido lugar en el Congreso el señor Labra se ha quejado de la organizacion de la isla de Cuba, ha dicho que el señor Nuñez de Arce era muy buen poeta, pero que como ministro no servia, y por último ha pedido que se planteasen en Cuba absolutamente todas las leyes vigentes en la Península.

El señor Nuñez de Arce le ha contestado estrañándose de la impaciencia de los autonomistas en pedir reformas, censurándoles por el tiempo que pasaron en medio del retraimiento mas absoluto, ha negado que se hubiese olvidado de los compromisos contraidos y ha terminado manifestando que se necesitaba tiempo para estudiar el planteamiento de las reformas ofrecidas.

Al rectificar, ambos oradores han insistido en sus respectivas afirmaciones, enumerando el señor Nuñez de Arce las reformas introducidas.

—=—

Madrid 17, 5-45 t.

El señor Pelayo Cuesta ha leido en el Congreso el proyecto de ley relativo á la concesion de un crédito de un millon de pesetas con destino á la adopcion de medidas sanitarias, á fin de evitar la propagacion del cólera en España.

Ha continuado luego la discusion del presupuesto del ministerio de Ultramar, contestando el marqués de Sardoal al señor Labra.

—=—

Madrid 17, 6 t.

Al contestar el marqués de Sardoal en el Congreso al señor Labra ha demostrado la prosperidad de Cuba por medio de la mejora que se notaba en la produccion y por la posibilidad en que se encontraba de pagar mas que antes, ha defendido al gobierno de los ataques del s ñor Labra y ha espuesto las reformas que se habian planteado y las demas que se plantearán.

—=—

Madrid 17, 6-45 t.

Se han preparado habitaciones en la Granja para los duques de Montpensier.

En el Senado ha sido aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra y combatido por el general Beranjer el presupuesto del ministerio de Marina.

—=—

Madrid 17, 7 n.

El Sr. Romero Giron ha marchado á Alhama, quedando interinamente encargado del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Gamazo.

Se ha reunido en pleno el Consejo de Estado para emitir dictámen acerca del tratado de comercio concertado con Alemania confiándose en que aquel será favorable.

Es probable que se proroguen hasta fin de mes las sesiones de las Córtes.

—=—

Madrid 17, 7-15 n.

Han sido aprobados en el Senado los presupuestos de los ministerios de Marina y de Hacienda.

El señor Alcalá Zamora ha combatido la totalidad de los presupuestos del ministerio de la Gobernacion.

En el Congreso ha continuado el debate sobre los presupuestos de Cuba, creyéndose que se prorogará la sesion hasta dejarlos definitivamente aprobados.

Mañana se discutirá el proyecto referente á la rebaja de los billetes de los ferrocarriles.

—=—

Paris 17, 5-8 t.

M. Waddington ha sido nombrado embajador de Francia en Lóndres en reemplazo de M. Tissot, cuyo mal estado de salud le impide continuar desempeñando dicha embajada.

El conde de Chambord se encuentra mas aliviado.

El cólera se estiende generalmente por Egipto, habiéndose suprimido los cordones sanitarios por considerarlos inútiles cuando no perjudiciales.

—=—

Madrid 17, 6-16 t.

En la junta de accionistas del canal de Panamá se ha leido una Memoria de M. de Lesseps, afirmando de nuevo que dicho canal quedará terminado antes de concluir el año 1888, que la campaña próxima será muy activa y que el consejo habia examinado varias operaciones financieras que corresponderán á un gran dessrrollo en los trabajos. Antes de la lectura de la espresade Memoria, M. de Lesseps ha dicho: «Noto que hay entre vosotros muchos accionistas del canal de Suez y debo manifestaros que la impresion esperimentada estos dias es injustificada, pues hemos tratado con un gobierno leal y generoso, que anunció por escrito antes de comenzar el canal de Suez que cuando se hubiese llegado á cierto límite se haria participar á la navegacion de los beneficios obtenidos; lo cual podrá hacerse lo mismo respecto del canal de Panamá que del de Suez.»

—=—

Paris 17, 8-35 n.

Lóndres.—Lord Granville ha dicho en la cámara de los lores dando cuenta de la situacion con Mr. de Lesseps, que no podian obtenerse mejores condiciones que las que el gebierno ha conseguido. Aun en el caso, ha dicho, que hubiésemos sido conquistadores de Egipto, estaríamos obligados legal y moralmente á reconocer la posicion de los accionistas del canal de Suez si, como M. de Lesseps afirma, tiene derecho exclusivo para toda construccion de canal á través del itsmo.

—=—

Madrid 18 7'35 m.

La Gaceta publica los decretos disponiendo pase á la reserva el brigadier Sr. Pardo Saavedra y nombrando gobernadores civiles de Sevilla al señor Baró, de Málaga, al señor Banquells, de Murcia, al señor Diaz Trigueros, de Valladolid al Sr. Somoza, de Burgos, al Sr. Gazruez Doral, de Oviedo al Sr. Somaio, de Alicante, al Sr. Raeza, de Jaen, al Sr. Mesa, de Leon al Sr. Polo, de Lérida á don Domingo Garcian, de Albacete, á don Liborio Garcia, de Badajoz, al Sr. Ribod, de Salamanca, al Sr. Gonzalez Rios, de Ciudad Real, al Sr. Alvarez Sotomayor.

Publica además la ley fijando la fuerza permanente del ejército para 1883 á 1884 y otras disposiciones de escaso interés.

—=—

Madrid 18, 9'45 m.

Se ha sancionado la ley de imprenta.

Ha llegado la reina Doña Isabel.

Los periódicos piden á las Córtes que aprueben antes de su clausura el proyecto de pension al Sr. Zorrilla.

Los señores Albareda y Becerra están restablecidos.

—=—

Madrid 18, 7 m.

La «Gaceta» publica una real órden anunciando la vacante de la cátedra de elementos políticos de la Universidad de Madrid.

El consejo de ministros celebrado anoche trató la cuestion azucarera con relacion al tratado de Alemania. El Gobierno cree que con dicho tratado no se han perjudicado los intereses azucareros, pues no se crea situacion alguna especial y sólo se conceden las ventajas de la nacion mas favorecida.

La cuestion del Fregenal ha producido un nuevo conflicto de jurisdicciones entre la municipal y la eclesiástica.

Varios curas han hecho sacar del pueblo un canónigo moribundo, con objeto de no enterrarlo en el cementerio municipal. El Gobierno ha telegrafiado al Alcalde recomendándole temperamentos conciliadores.

El cólera está estendido por todo el Egipto.

Se ha acordado el indulto á favor de un periódico de Puerto-Rico.

S. M. la reina pasó el dia de ayer en Beirouth, regresando por la noche á Francesbach.

El primero de agosto empezará á regir la ley sobre primeras materias.

El sábado marchará el señor Martos á Valencia.

Se ha autorizado á varios deportados cubanos residentes en los presidios de Africa, para regresar á Cuba.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo 64'20 contado; 64'15 fin de mes.

—=—

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 17 Julio.

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	63'10	63'20
Tits. provisionales del 4 p% .	63'95	64'32
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	84'50	85'00
Catalana general de Crédito. .	68'00	69'00
Crédito Mercantil	51'25	51'75
Banco de Cataluña.	26'25	26'50
Ferrocarril de Almansa. . .	51'87	52'15
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	99'00	99'50
Ferrocarril Norte de España. .	65'75	65'00
Id. Almansa . . .	000'00	000'00
Compañía Trasatlántica. . .	97'75	98'25
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'50	

MAHON

Despues de publicar «El Buzon Público» la distribucion de

los cargos de policía urbana entre los individuos que forman la comision respectiva, añade:

«Observamos, con dolor, que don Francisco Sariego, no ya tan solo ha dejado de tener á su cargo los empedrados y aceras, sinó que tampoco pertenece á la correspondiente Comision de Obras públicas.

Tamaña ingratitud no tiene ejemplo.»

«El Buzon Público» creerá sin duda que las preinsertas líneas no entrañan personalidad alguna.

Sepa que si el señor Sariego no forma parte en el actual bienio de la comision de Policía urbana y Obras públicas, es solo debido al empeño que el mismo demostró en no pertenecer á ella, contra los deseos de sus compañeros que deseaban que siguiese figurando en dicha comision.

Por lo demás, tenga entendido tambien «El Buzon Público» que no se presentará al Ayuntamiento ni á la comision, pocos meses despues de haber el señor Sariego cesado en su cargo, cuenta alguna de tres ó cuatrocientos duros gastados en obras ejecutadas por administracion y que se tenian por completamente liquidadas, como se ha dado caso en cierto amigo de «El Buzon Público»

Si las líneas de «El Buzon Público» no entrañan una personalidad, las nuestras tampoco: si la entrañan las nuestras tambien.

—

¿Es cierto que uno de los empleados del Lazareto ha sido advertido de que perderia su destino, á la menor disension que ocurriera entre él y el Secretario del establecimiento D. Bartolomé Salord?

El Sr. Director general podrá averiguar si ó no es exacto.

—

El comisionado de apremio con que el Delegado de Hacienda obsequió á nuestra Corporacion municipal, ha procedido en la mañana de este dia á embargar diez ó doce pesetas que constituian toda la existencia efectiva de las arcas municipales. Otros y otros Ayuntamientos hay en la provincia que adeudan a la Hacienda atrasos anteriores á los de nuestra Municipalidad y sin embargo no se ven apremiados y molestados por la Delegacion de Hacienda: y no que los débitos porque se apremia deben forzosamente cubrirse por medio del reparto de consumos que se halla todavía pendiente de aprobacion á consecuencia de la demora que las disposiciones de la Administracion de Impuestos de la provincia ha ocasionado con sus recientes resoluciones, poco conformes con los preceptos de la Instruccion.

De todo esto, solo los contribuyentes ya escesivamente cargados, sufrirán las consecuencias: dia vendrá en que recordarémos estos hechos á las personas que hoy baten palmas á las injusticias que contra nuestra Municipalidad se cometen. Por hoy nos limitamos á recojer datos, que oportunamente pondremos de manifiesto.

—

En el vapor-correo de hoy ha llegado a esta ciudad D. Pedro Antonio Torres, Director de Beneficencia y Sanidad.

Esperamos que su visita á nuestro lazareto sucio contribuirá á que se reformen ciertas prácticas seguidas en el mismo, y que dictará disposiciones para que las reglas sanitarias se cumplan con toda escrupulosidad, á fin que aquel establecimiento llene el elevado fin á que se halla de destinado.

—

Ayer se reunió la Junta de Gobierno del Banco de Mahon, y despues de examinar el estado de beneficios y pérdidas del pasado año económico, acordó repartir un dividendo activo de seis pesetas veinte y cinco céntimos por accion, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado. Creemos que los señores accionistas estarán satisfechos del resultado de las operaciones del primer año, sobre todo si se tiene en cuenta que se destinan unas 3500 pesetas á fondo de reserva, y que varios de los negocios á que el Banco se dedica no pueden haber obtenido todavía el desarrollo de que son susceptibles.

Complácenos que un establecimiento de crédito tan beneficioso para el comercio y la industria de esta localidad, demuestre desde sus primeros pasos que tiene bastantes elementos de vida para arraigarse y responder al fin que sus iniciadores se propusieron.

—

Los pasajeros de los buques cuarentenarios se quejan al parecer de que no se les haya facilitado y desconozcan por completo las tarifas que rigen en la fonda del establecimiento. Esto ha dado lugar a algunos disgustos, que se hubieran evitado de hallarse espuestos en los sitios mas apropósito los precios que deben rejir; y aunque se nos había asegurado que dichas tarifas estaban acordadas y fijadas, es de creer que han debido desaparecer para dar lugar á las desagradables disidencias que han ocurrido.

—

A las diez de esta mañana ha salido para Argel el vapor correo «Nuevo Mahonés», conduciendo los siguientes pasajeros:

D. Francisco Mompian, Agueda Vidal, Francisca Manent, Juana Mercadal, Juana Carreras, Lorenzo Cardona, Francisco Pons y un hijo menor, Eulalia Bals, Juan Castañol, Francisco Capó, Rafael Meliá, Jaime Barber, Ana Sintes y un hijo, Martin Gornés, Rafael Gornés, Martin Elorit, Pablo Fernandez, Magdalena Cardona, una hermana y una hija, Catalina Florit, Antonio Cardona, Salvador Noguera, Miguel Sintes, Juana Pons, Juan Motta y esposa, Cristobal Cipriano García, Juan Benejam, Maria Carreras.—Total 32.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D.ª Josefa Olivar y su hija, Spiridion Ládico, Sebastian Fornaris, Pedro Victori, Francisco Nogales, Cristina Escudero, Carolina Escudero y sobrina, Antonio Allés, Francisco Arbona, Francisco Timoner, Juan Riudavets, Ramon Taxonera, Federico Fuxá, Rafael Orfila, Miguel Ginard, Jaime Gomila, Juan Ginard, José Baqué, Emilia Fernandez, Luisa Bruna, Elisa Alvarez, Antonia Baldoni, Rosa García, Juan Carulla, Magdalena Aulet, Dolores Aulet, Ana Garriga, Pedro Bonati, Francisca Salom, Eufemia Perez, Luisa Rodriguez, Francisca Gomila, Tomas Lafuente, Jaime Barbé, Micaela Boz, Francisca Bañes, María Barbé, Juan Barbé, Vicente Miñana.

DE ALCUDIA

D. Miguel Capó, Santiago Ferrer, Ramon Ricard, José Obiols, Francisco Palmer, Francisco Olviol, Clara Sarra, Sebastian Ardes, un gefe de la guardia civil, un individuo de tropa, José Febrer, Pedro Villalonga, Exmo. Sr. Director General de Sanidad.—Total 54.

—

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Segun tenemos entendido, el Ayuntamiendo ha solicitado á la Exma. Diputacion provincial, que se sirva ordenar al Sr. Arquitecto provincial que pase á esta ciudad para el levantamiento de los planos y proyectos necesarios para el derribo de la casa consistorial y la alineacion de aquella via con la calle mayor del Borne.

*
* *

Hemos oido tambien asegurar que se trata de dar impulso á las obras del coso apesar de la resistencia de los propietarios de las tierras, en cuyo punto tuvieron que paralizarse, por haberse negado á la cesion de las necesarias para la construccion de aquel paseo mediante la indemnizacion de su valor y perjuicios, pues hasta ahora han sido infructuosas las gestiones amistosas practicadas por la comision encargada de la ejecucion de dichas obras.»

Lo celebramos.

—

SUSCRICION

á favor del aparcero del predio de Binihumaya *del término de Mercadal, á motivo del incendio ocurrido en la era de dicho predio en la noche del sábado último.*

	Pesetas.
Suma anterior	60 00
M.	5'00
Juana Mercadal de Mir	5'00
Lorenzo Pons Seguí	5'00
Juan German	5'00
Bartolomé Mercadal Escudero	5'00
Jerónimo Escubero y Roca	2'50
Bini Lubet	5'00
L. Pons	2'50
E.	5'00
T. H. Ládico	5'00
A. Battione	2'50
Juan Taltavull	10'00
Juan Mercadal y Pons	2'50
A. P.	2'50
José Redondo	5'00
Catalina Ballester	5'00
Juan Orfila	5'00
Total	137'500

Continúa abierta la suscricion en la Administracion de este periodico.

—

BOLSA DE MADRID

18 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo	64'400
4 por 100 amortizable	75'005
Billetes hipotecarios de Cuba	96'300

—

BOLSA DE BARCELONA

18 Julio.

4 por 100 Interior	64'150
4 por 100 amortizable	75'250
Billetes hipotecarios de Cuba	96'370
Banco Hispano Colonial	61'750
Acciones ferrocarril Francia	81'120
Id. Norte	100'000
Id. Alicante	95'500
Id. Orense	26'120
Obligaciones Francia	60'620
Id. Orense	44'000

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de
D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

Alcaldía de Villacárlos

La festividad de San Jaime patron de esta Villa, se celebrará los dias 24 y 25 del actual, con cabalgatas, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos quedando suprimidas las de hombres y muchachos.

Las carreras empezarán á las cinco de la tarde del referido dia 25, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Cada una de las carreras será premiada con una cuchara de plata, pero para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el *sus* paradas, colocándose en este caso frente la Presidencia.

Y 3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgo tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de dos pesetas cincuenta céntimos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Villacárlos 18 Julio de 1883.—El Alcalde, Juan Ludevid.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19.—De Barcelona y Alcudia vapor correo *Puerto Mahon*, capitan D. José Pons con 23 trip. 54 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 19.—Para Argel vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Miguel Tudury, con 24 trip., 32 pas. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 19, 11'00 m.
Mahon, 19, 03'34 t.

Los telégramas oficiales recibidos de todos los puntos de la península confirman que la salud pública es inmejorable, ejerciéndose una esquisita vijilancia á fin de evitar la importacion y desarrollo de cualquiera enfermedad epidémica.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan Clar y Alaquer, Comisario de la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons.

En virtud del presente se cita á los acreedores del referido quebrado á fin de que el dia 20 del actual á las 10 de la mañana se presenten por sí ó por medio de apoderado en una de las salas de la audiencia de este Juzgado al objeto de proceder en junta general al nombramiento de síndicos de la referida quiebra: pues así queda mandado en providencia de este dia dada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido.—Dado en Mahon á 4 Julio de 1883.— Juan Clar.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca junta general ordinaria para el dia 21 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

1.° Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.

2.° Acordar la distribucion del dividendo correspondiente al actual ejercicio.

3.° Discutir y votar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha junta tendrá lugar en el local de sesiones de la Sociedad y si en el dia señalado no pudiera constituirse por no concurrir la mitad mas una de las acciones, se celebrará otra el dia siguiente 22 á la misma hora y sus decisiones serán valederas cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho á concurrir á las Juntas generales los que con quince dias de antelacion al en que deba esta celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al Secretario hasta las 12 de la mañana del dia 18 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del Director D. Juan Martorell y Caules calle Deyá núm. 19 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintorer y Mercader, calle de Mendizábal número 19 bajos.

Mahon 18 Junio 1883.—P. A. de la J. D.—Juan Orfila, Srio.

Ayuntamiento de Mahon

El Repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al actual año económico de 1883-84, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 4 dias á contar desde el dia en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, á fin de que los interesados puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir las reclamaciones de agravio que crean convenirles.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 18 de Julio de 1883.—El Alcalde-Presidente, Juan J. Rodriguez.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el dia 25 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos, cuyo depósito podrá efectuarse en las cajas de la Sociedad hasta el dia 29 del corriente inclusive.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse en las oficinas de la misma desde el dia 15 á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia. Mahon 10 Julio 1883.—P. A. de la J., el secretario, José Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 30 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la comision respectiva por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de aceras en la calle de San Fernando en el trayecto desde la de Anuncivay hasta la del Comercio, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 840'12 pesetas que importan los 258 metros 50 centímetros cuadrados de acera que han de construirse al precio de 3'25 pesetas cada uno, y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de 42 pesetas en metálico acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa; y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al Tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde. Mahon 18 Julio de 1883.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

D.......... vecino de.......... mayor de edad, segun cédula personal número......... se compromete á construir las aceras de la calle de San Fernando con entera sujecion al pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento, en la cantidad de...... (en letras)...... pesetas por cada metro cuadrado.

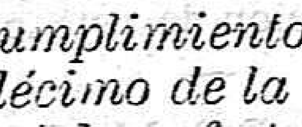
(Fecha y firma del proponente.)

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno ha acordado establecer una CAJA DE AHORROS, *con el objeto de que las clases ménos acomodadas puedan hacer productivas sus economías, abonando el interes de tres por ciento anual sobre las cantidades depositadas. A este efecto la seccion de la* CAJA DE AHORROS *estará abierta todos los jueves, de nueve á doce de la mañana, para admitir las imposiciones, que no podrán ser menores de diez pesetas, y hacer los reintegros que se reclamen.*

En las oficinas del Banco se facilitarán á todas las personas que lo soliciten, las bases bajo las cuales ha de funcionar la CAJA DE AHORROS, *y se darán todas las esplicaciones que se deseen.*

Mahon 19 Julio de 1883.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.



Administracion de la Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo duodécimo de la escritura social, y á los efectos de reglamento, se convoca la Junta general ordinaria de Sres. socios comanditarios, para el domingo 22 del corriente á las once de la mañana en casa del infrascrito Administrador.

Mahon 13 Julio de 1883.—Juan Taltavull.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Julio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
20	de 2.500	50.000
1.210	de 300	363.200
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo	2.400
1.239		569.400

Mahon 17 de Julio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Aviso importante

En fecha de hoy ha suprimido la venta al por menor de algodon en rama y berra la fábrica Industria Mahonesa, *el que se espenderá para beneficio del público en el almacen de Mercería y Paquetería de la Señora Viuda de Marqués (Rosario 15) cuyos precios serán los mismos que en la fábrica.*

Para vender *Lo está la casa núm. 1 de la calle de Gracia, esquina á la de la Infanta.*

Informará Juan Boada, Iglesia 9.

Se hallan en venta todos los artefactos de una tienda de vinagres y aceites al por menor, incluso los artículos que en ella existen, mas dos máquinas de coser a mano.

Esplanada 57.

Subasta *El dia 1.° de agosto próximo, se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultaneamente en las dos notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

1.ª El predio **Lloc nou**, con su dotacion correspondiente, por el precio de. . . . . 59,334'00 ptas.

2.ª El predio **Son Olivar**, junto con la viña situada en el camino de Son Xurigué, y su correspondiente dotacion, por el precio de. . . . . 48,400'00 ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones, en virtud de las cuales debe exigirse la licitacion, estarán de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal número 10, y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

Para vender *Lo está la casa núm. 1, de la calle de la Estrella de esta ciudad. Informará el notario don José Vinent y Seguí, Buenaire 14.*

Gran derroche

ACUDID Y LO VEREIS

En la calle de la Reina n.° 11 se encontrarán botinas de superior calidad, para caballero, á precios escesivamente baratos.

Al Público

En el taller de carpintería de la calle de San Fernando núm. 37, se halla de venta un elegante surtido de sillerías de varias clases á precios baratos.

Se avisa á los señores Carpinteros, que en el mismo establecimiento se encuentran tambien maderas aserradas con máquina, dispuestas para sillas, sofás y mesas consolas, encargándose, á comision, de servir toda clase de muebles.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas á 20'00.
Las de 27'50 » á 22'50.
Las de 35'00 » á 30'00.
Las de 45'00 » á 40'00.
Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinturas de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON

sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo.

Medidas para áridos.—Dobles decálitro, decálitros, dobles litro, litro, dobles decílitros y decílitros.

Juegos pesas hierro.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

HOJAS CAIDAS

Coleccion de poesías

por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.